



ECUADOR DEL PROYECTO

SUMARIO

Editorial	01
Participación	02 a 05
Instrumentos urbal10mayores	06
Noticias. Enlace recomendado	07
Conocernos	08

EDICIÓN:

CON EL APOYO DE:



Este proyecto se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido es responsabilidad del Consell Comarcal de l'Alt Empordà y en modo alguna debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

COLABORADORES

BOLIVIA:	CEPAD
BRASIL:	Prefeitura de Goiânia
ESPAÑA:	Ayuntamiento de Málaga Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife
ITALIA:	Istituto Triestino per Interventi Sociali
PERÚ:	Municipalidad de Ate Municipalidad de Chorrillos Municipalidad del Rímac

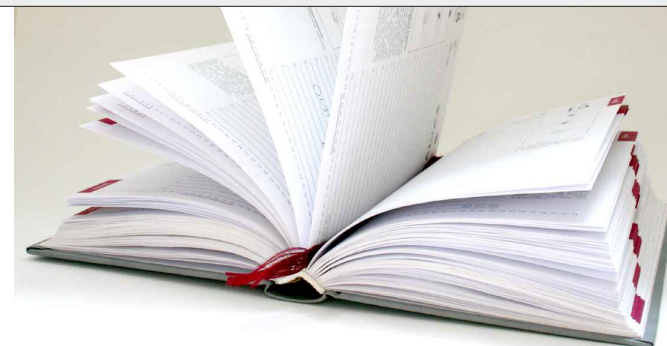
Recientemente hemos cruzado el ecuador del proyecto. Nos hallamos, entonces, en una etapa intermedia muy fructífera en la cual hemos detectado un punto de inflexión en nuestro trabajo. **Podemos afirmar que en estos momentos los objetivos de nuestra iniciativa ya se visualizan.**

Precisamente el desarrollo de uno de los objetivos que más de cerca hemos vivido -la creación de nuevos instrumentos que ayuden a combatir la pobreza en el ámbito de los adultos de más edad- se encuentra adelantado con propuestas materializadas y otras que están a punto de concretarse.

El objetivo marco del proyecto, es decir el desarrollo de relaciones estables y duraderas entre municipalidades y entidades socias, se va configurando día a día. En este sentido se han creado grupos de trabajo permanentes, y a raíz de la celebración del Primer Encuentro Internacional ha surgido un auténtico sentimiento de equipo entre los socios. Este equipo que trabaja virtualmente genera el espacio de análisis y de intercambio cooperativo necesario, elementos base de un proyecto URB-AL.

Pero los profesionales que crean estos instrumentos también conforman este equipo, pues se ha potenciado su interrelación con el conjunto de los socios a través los debates virtuales y los contactos directos. Podemos garantizar que los documentos de trabajo que este proyecto genera se desarrollan con la cooperación de los socios obteniendo instrumentos de consenso.

No obstante, quedan por conseguir objetivos importantes. En relación a los instrumentos de nueva creación se trabaja en la aplicación piloto de las unidades didácticas -las herramientas de formación y capacitación de cuidadores y de fomento de la participación social de los propios



adultos mayores-. Próximamente se cristalizará el manual definitivo de identificación de buenas prácticas. Los demás documentos de trabajo -la guía de nuevos yacimientos de empleo y el plan estratégico municipal- han iniciado recientemente sus primeros pasos de manera sólida.

Otro objetivo futuro es la publicación y difusión de los resultados a través del congreso internacional que se celebrará en Figueres, en el que se presentarán los documentos definitivos. La integración de estos resultados en las estructuras municipales fortalecerá sus capacidades en torno al diseño de políticas locales de promoción económica y políticas activas de participación y atención al colectivo de adultos mayores.

Sin duda, todo ello es motivo suficiente para mantenernos trabajando hasta el último día. Muchas gracias a todos por vuestra colaboración.

Equipo Técnico Coordinador

"Participación en urban10mayores. Valoración de las implicaciones prácticas"

FERNANDO Barreto,
Asesor externo de la Municipalidad de Chorrillos.
Socio de pleno derecho



La dinámica que se le viene dando desde la Coordinación, fomentando la participación de los socios, nos permite afirmar que se vienen logrando los objetivos propuestos en el Proyecto Común, y a su vez, garantizar su continuidad.

Cabe destacar que el proceso seguido -el intercambio de experiencias y la socialización de instrumentos técnicos, tanto en el evento de Ate como en los debates virtuales- nos fue muy útil para identificar y evaluar nuestras buenas prácticas en atención a los adultos mayores. Entre éstas en Chorrillos destacan las siguientes: el "Taller de recuperación de la memoria", con el que se viene recuperando la autoestima del adulto mayor y su incorporación a su familia y a la comunidad, el "Club del adulto mayor" de las Delicias de Villa, con el que se viene ampliando la atención integral de salud del afiliado y oportunidades recreativas, los "Bio-Huertos" de Matellini, como excelente experiencia de trabajo terapéutico con proyecciones a microemprendimientos y el "El Programa del Voluntariado" del Hogar del Anciano, que incrementa la atención de los hospedados.

Chorrillos aguarda con gran expectativa la aplicación de la Unidad Didáctica 1: "La formación de personas cuidadoras", que permitirá mejorar el servicio a este colectivo en nuestra jurisdicción.

ENCARNACIÓN González,
Jefa de la Sección de Mayores Ayuntamiento de Málaga
Socio de pleno derecho



M^a JOSÉ Rodríguez,
Trabajadora Social del Sector de Mayores Ayuntamiento de Málaga
Socio de pleno derecho



Como técnicos, desde el Sector de Mayores del Ayuntamiento de Málaga, nos sentimos con "la satisfacción del deber cumplido", como dirían en algún otro contexto.

La ilusión ante el proyecto ha sido constante ante cada nueva actividad, respondiendo activamente a las propuestas que se han ido planteando. En la actualidad trabajamos en la aplicación de la Unidad Didáctica 2.: "El adulto mayor, un recurso para la comunidad."

Con ello, la participación e implicación como socio de pleno derecho, consideramos, que a nivel técnico es positiva.

Si nos paramos a analizar el proyecto, vemos que es "Tipo A " y que pretende intercambio de experiencia -que se produce virtualmente con cierta periodicidad e incluso personalmente-, elaboración propuestas y revisión de políticas - para que los gobiernos locales integren políticas de promoción- etc. Ante esto, y teniendo en cuenta, como decimos, el tipo de proyecto ¿es suficiente con esta implicación?. Quizá serviría también cierta coordinación entre el nivel técnico y el nivel político a la hora de transmitir qué hacemos y qué debemos ir trabajando para la aplicación del proyecto.

"Participación en urban10mayores. Valoración de las implicaciones prácticas"

MIGUEL Moreno,
*Jefe de Cooperación Internacional de la
Municipalidad del Rímac.*
Socio de pleno derecho



El programa del Adulto Mayor en Acción (AMA RIMAC) viene realizando diversas actividades para el buen desarrollo de los adultos mayores del distrito rimense.

Con la supervisión y el apoyo de nuestro Alcalde del Rímac, Luis Lobatón Donayre, y quien les habla, venimos desarrollando un plan operativo o mejor dicho, ciertas prácticas, que se vienen ejecutando en los parques aledaños al distrito, quizás por falta de una infraestructura adecuada, pero con la calidad y el buen nivel de enseñanza.

Las tareas que les gusta realizar a los adultos mayores y que las continúan haciendo son los deportes, como es el caso la natación, bailes típicos, gimnasia rítmica y el ya conocido tai-chi. Además de realizar viajes y paseos para el intercambio de experiencias con otros adultos mayores.

En tal sentido la Municipalidad del Rímac, por intermedio de nuestro Alcalde, sirve y atiende a la población brindando servicios integrales de atención y mejora de la calidad de vida del adulto mayor promoviendo un envejecimiento activo, productivo y saludable.

LUCÍA Sánchez,
*Jefa del Negociado de Mayores del
Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife*
Socio de pleno derecho



TOMÁS González,
*Asesor externo del Programa Urban10mayores
para el Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife*
Socio de pleno derecho



Haciendo memoria de nuestro encuentro en Perú, recuerdo alguno de los fragmentos del discurso que pronunciamos en la Plaza de Armas de Ate. Hablábamos de que este proyecto nos estaba facilitando el intercambio de experiencias y el conocimiento de realidades diversas, pero sobre todo nos estaba permitiendo conocernos a nosotros mismos.

Creo que ver hacia el interior de nosotros mismos como organizaciones, como funcionamos, donde actuamos, de que forma y con que medios contamos está permitiendo llenar de datos, informaciones y conceptos que nos pueden devolver un reflejo de cómo estamos en muchas áreas, para así poder saber hasta dónde podemos llegar juntos. Esta es, en mi opinión, una de las implicaciones prácticas más inmediatas que este proyecto está produciendo.

Aparte de informes ya generados como el IDIA -que usamos como fuente de datos sobre la que partir- o las Buenas Prácticas -que han supuesto un proceso de recopilación y revalorización de las actividades que está desarrollando el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife- esperamos que el resto de instrumentos del proyecto, que están por venir, nos aporten las fuerzas para poder mejorar cada día en nuestro trabajo con las personas mayores del municipio.

"Participación en urbal10mayores. Valoración de las implicaciones prácticas"

LUZ ARELIS Moreno,
Secretaría de Cooperación y Relaciones Internacionales.
Municipalidad de Ate.
Socio de pleno derecho



3/4

[Editorial](#)

[Participación](#)

[Instrumentos urbal10mayores](#)

[Noticias. Enlace recomendado](#)

[Conocernos](#)

Las ciudades son realidades socioeconómicas y culturales con problemáticas similares y también con particularidades. Este hecho debe ser tomado en cuenta en las políticas que cada municipio impulsa y así, avanzar fortaleciendo el Gobierno Local para el desarrollo local. En el Perú tenemos riquezas y fortalezas, como por ejemplo los conocimientos y experiencias de los adultos mayores que podrían ser aprovechados por todas las comunidades y municipios, pero la injusta estructura social, económica y política del país no genera posibilidades para aprovechar tales recursos.

Entonces, es necesario que los municipios y sus profesionales tomen conciencia y junten esfuerzos con sus ciudadanos para construir políticas innovadoras de lucha contra la pobreza sobre la base de buenas prácticas. De hecho, a este propósito contribuye la cooperación internacional entre ciudades, más aún, de continentes distintos. El hecho de intercambiar experiencias para la búsqueda de soluciones concertadas es uno de los frutos de la cooperación internacional. El Proyecto Común "Urbal10mayores" es en sí mismo una herramienta y un fruto de la solidaridad municipalista.

Ate en particular, además de participar en "Urbal10mayores", ha desarrollado buenas prácticas como el "voluntariado femenino" que se ocupa de los protocolos nacionales e internacionales, el "Consejo Económico Social" que es el sistema de participación ciudadana local, el "Proyecto Educ@te: El Internet del Saber" financiado por el Ayuntamiento de Trápaga-España, que fortalece la educación de escolares pobres, el "Proyecto Creciendo entre Niños: Una Oportunidad" financiado por el Ayuntamiento de Cassà de la Selva-España, que fortalece la protección de la salud bucal e impulsa la cultura, entre otras buenas prácticas.

Las realidades locales diferentes son un potencial cuando intercambian sus vivencias para fortalecer las propias políticas locales de lucha contra la pobreza. Las diferentes políticas de lucha contra la pobreza son a su vez un arsenal de recursos adaptables para cada realidad concreta. "Urbal10mayores" tiene validez histórica porque coadyuva al desenvolvimiento de sus municipios socios tomando en cuenta sus diferencias y similitudes.

"Participación en urbal10mayores. Valoración de las implicaciones prácticas"

RUDDY Cuéllar,
Director Ejecutivo CEPAD
Socio externo



Hace sólo unas décadas, Bolivia carecía de ancianos porque dramáticamente muy pocos bolivianos llegaban a esa etapa de la vida, muy pocos llegaban a la vejez. En esos años, la atención a este colectivo carecía de importancia en las políticas públicas bolivianas. Otros aspectos como la desnutrición durante la infancia, la falta de una educación adecuada, la escasez de servicios de salud, pero sobre todo, las terribles condiciones de trabajo en las minas en la zona andina, en el campo rural, en el trópico de los valles bolivianos, en el secante y polvoriento chaco boliviano y en las selvas amazónicas hacían de Bolivia una nación donde la esperanza de vida apenas sobrepasaba los 45 años. En esas condiciones y circunstancias, no existía interés de los gobernantes bolivianos para ocuparse y preocuparse del bienestar de unos mayores prácticamente inexistentes.

Los tiempos han cambiado y las condiciones de vida en Bolivia han mejorado. De los ocho millones de habitantes, más de medio millón son adultos mayores, un 6.5% de la población total. Ante esta nueva situación, los ciudadanos y gobernantes bolivianos hemos empezado poco a poco y creo, sinceramente con algún retraso y aún sin la justa valoración, a tomar conciencia de la importancia del aporte y del rol protagonista que debemos dar a este colectivo en la construcción de una mejor situación de vida.

Conscientes que la pobreza es uno de los factores que más incide en la penosa situación de los adultos mayores y de las inmensas diferencias que existen entre los países desarrollados y los nuestros del tercer mundo, sabemos que el envejecimiento de la población no se valora desde la misma óptica.

Para los primeros el envejecimiento y sus secuelas es un tema de preocupación, para los otros, entre los que se encuentra Bolivia, de verdadera desesperación. Por ello, consideramos que este tipo de proyectos de intercambio de experiencias Europa-Latinoamérica retroalimenta y genera nuevas expectativas.

Sin dramatismo, pero con realidad, tenemos que afirmar que en Bolivia,

al igual que otros países subdesarrollados, más del 70% de la población está por debajo de la línea negra de la pobreza.

El 66% de los adultos mayores residentes en el área urbana y el 95% del área rural deben trabajar para sobrevivir. La mayoría de ellos lo hacen por cuenta propia y con un bajo nivel de ingresos. El 55% de ellos son analfabetos y no tienen acceso a programas de educación alternativa. Apenas el 23% es atendido por la Seguridad Social y el 27% son rentistas con un muy bajo nivel de ingresos.

Aunque nuestros adultos mayores se encuentran en el seno de la familia, muchos sufren aislamiento, baja cobertura de salud, bajos niveles de ingreso y desintegración familiar. Los efectos sobre los mayores son devastadores: marginalidad, soledad en la pobreza, postergación y maltrato familiar.

Manfredo Kemmff, historiador y político boliviano, relata que hasta hace pocos años existían tribus nómadas de la amazonía boliviana en las cuales se abandonaba a los mayores en la selva cuando ya no podían caminar ni cazar, una edad alrededor a los 50 años. Sus hijos les proporcionaban una calabaza con agua y un trozo de carne salada y seguían su camino, seguros que también a ellos les llegaría ese día, que como sus padres, deberían tenderse en el bosque a esperar la muerte. Este triste y real ejemplo no lo queremos para nuestros mayores. Creemos que como institución provocadora de políticas públicas, el Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible - CEPAD, Bolivia- al incorporarnos a este proyecto en el contexto del programa URB-AL de la Comunidad Europea, nos comprometemos a participar activamente en la construcción de la protección, promoción y fortalecimiento de las políticas de atención de adultos mayores y la sensibilización a la sociedad. La amplitud de este objetivo comprende el trabajo conjunto junto con el propio estado y la sociedad civil organizada.

Estamos convencidos que nuestra participación en este proyecto común contribuirá a la suma de esfuerzos y a mantener la ilusión y la esperanza para todos.

Entidad/Profesionales que crean los últimos instrumentos

INSTRUMENTO	ENTIDAD/PROFESIONALES	ENTREGA DEL INSTRUMENTO
Guía de Nuevos Yacimientos de Empleo	Sra. Lourdes Bermejo , Doctora en Ciencias de la Educación, diplomada en Gerontología Social y experta en Intervención Social Integral. Con experiencia en organización de centros y servicios para mayores. También autora de diversas publicaciones. www.lourdesbermejo.com	Enero - Febrero 2006
Plan Estratégico Municipal	En fase de valoración de las propuestas recibidas	

Estado de los instrumentos iniciados

INSTRUMENTO	ESTADO ACTUAL
Modelo de Identificación y Análisis	Documento definitivo disponible en la página web del proyecto
Guía de Perfiles Profesionales	Documento definitivo disponible en la página web del proyecto
Unidades Didácticas 1. "Formando a cuidadores de adultos mayores" 2. "El adulto mayor, un recurso para la comunidad"	En fase de aplicación piloto de las dos unidades didácticas en las ciudades socias interesadas: Ate, Chorrillos, Málaga, Sta. Cruz de Tenerife, Goiânia y Consell Comarcal de l'Alt Empordà
Modelo de Identificación de Buenas Prácticas	En fase de elaboración definitiva a través de la valoración de las descripciones de buenas prácticas y del análisis de las aportaciones en el segundo debate virtual

[Editorial](#)[Participación](#)[Instrumentos urbal10mayores](#)[Noticias. Enlace recomendado](#)[Conocernos](#)

Noticias

! “La Cámara de Diputados [boliviana] aprobó el proyecto de ley del “Adulto Mayor” que beneficia a las personas mayores de 60 años en diversos aspectos como educación, trámites en oficinas gubernamentales y privadas, consumo de electricidad, agua, salud y trabajo en la administración pública (...). El proyecto de ley del Adulto Mayor señala ventajas para las personas mayores de 60 años como que en determinadas empresas e instituciones donde tengan que hacer trámites o transacciones estén exentos de hacer filas o que en caso contrario se habiliten instalar ventanillas especiales para una pronta atención. Señala la facilidad que deberán tener los adultos mayores a la educación, inclusive universitaria, inclusive, en algunos casos sin costo alguno. El documento determina que tengan ingreso con un 50 por ciento de descuento en todos los espectáculos, que los adultos mayores con menores recursos tengan la posibilidad de tener una rebaja de hasta un 20 por ciento en su consumo de energía eléctrica si este llega hasta 100 kilowatts ó 20 por ciento en consumo de agua potable si éste se enmarca hasta los 15 metros cúbicos o descuentos en el pago de impuestos por viviendas de carácter social que puedan tener. El proyecto de ley indica que las personas mayores de 60 años tengan la facilidad de acceder a los servicios de salud de forma gratuita, que en la administración pública se los contrate para que puedan trabajar hasta en un 10 por ciento. Reyes Villa manifestó que es un proyecto de ley que reglamenta y pone los recursos necesarios para que todos los asilos públicos y privados tengan las posibilidades de un bienestar común y sin problemas, especialmente en la atención médica, psicológica y social. Finalmente, los adultos mayores más indigentes y que no tengan familia y ningún tipo de ingreso, luego de un empadronamiento, se les brinde un salario mínimo por medio del Tesoro General de la Nación”.

Fuente: <http://www.lostiempos.com/noticias>

! “El Gobierno [español] determinará la conveniencia de **establecer títulos de formación profesional (FP) o certificados de profesionalidad** de modo que se establezcan las nuevas ofertas de formación **que permitan asegurar la profesionalidad de los recursos humanos que el desarrollo de sectores de atención a personas mayores** requieren. Entre las calificaciones de las que el Ejecutivo se planteará la conveniencia de establecer títulos de FP o certificados para atención a personas mayores, el texto cita: de las correspondientes a Sanidad, «Cuidados auxiliares de enfermería y geriatría» y de servicios socioculturales y a la comunidad, «Atención sociosanitaria a personas en el domicilio» o «Atención sociosanitaria a personas en instituciones sociales».

Además, otras calificaciones más generales que tienen que ver con la dinamización cultural, la atención para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre, la dinamización comunitaria, etc, que «aunque no estén directamente orientadas a la atención de personas mayores, lógicamente éstas se encuentran entre los grupos o colectivos de usuarios de los servicios que estas nuevas profesiones podrían realizar» según han explicado los responsables de esta iniciativa”.

Fuente: **El Mercantil Valenciano** 06/09/05

! El próximo 1 de octubre se celebra el **Día Internacional de las Personas Mayores**, jornada establecida desde 1990 por la Naciones Unidas para sensibilizar a la población de las necesidades de los adultos mayores. Con motivo de esta celebración, el Consejo Consultivo de los Adultos Mayores, órgano adscrito al **Consell Comarcal de l'Alt Empordà**, se suma a la iniciativa internacional elaborando un programa de actividades que desea fomentar la participación de los adultos mayores con motivaciones culturales, lúdicas y sociales.

El Consejo Consultivo de los Adultos Mayores se creó en 2003 para promover la participación ciudadana entre los adultos mayores, involucrarlos en las decisiones que les afectan, promover y dinamizar recursos y servicios, y proporcionar la pertenencia a los procesos participativos de este sector de población, sector habitualmente poco activo en aportaciones a la vida en comunidad.

! Los días 6 y 7 de septiembre se ha celebrado en la **Municipalidad de Ate** (Perú) el I Encuentro Local del proyecto Practicar - Laboratorio de buenas prácticas para el fortalecimiento de políticas públicas locales- de la Red 10 donde nuestro proyecto **urbal10mayores** se ha involucrado como buena práctica.

En la misma ciudad, próximo 29 de septiembre y 26 de octubre se realizarán el II y III Encuentro Local, respectivamente siguiendo la metodología guía trabajada por la coordinación técnica del proyecto Practicar y las propuestas de buenas prácticas planteadas por la ciudad de Ate.

El 13 de septiembre el Centro del Adulto Mayor -CAM- "Los Años de Oro" recibió un gallardete a mérito de obtener el 1º puesto en el desfile por el 184 aniversario del distrito de Ate, desfile realizado el pasado 4 de agosto.

! Se ha celebrado la **XI Semana del Mayor de Málaga** entre el 3 y el 8 de junio. El programa de actividades ha constado de exposiciones y talleres artesanales, baile, teatro, encuentro de coros de las asociaciones de mayores, homenaje a Andalucía, etc. La celebración de esta Semana del Mayor remonta a 1984 siendo la organización a cargo de la Sección de Mayores del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga y de las asociaciones de mayores de la ciudad.

! La **21 Conferencia Internacional sobre la Enfermedad de Alzheimer** organizada por la Alzheimer's Disease International (ADI) se celebra en Istanbul, Turquía entre 28 de septiembre y el 1 de octubre. Para más información: <http://www.adi2005.org>

! Los próximos 12, 13, 14 y 15 de octubre Granada acoge el **III Congreso Iberoamericano de Geriatría y Gerontología**. Para más información: <http://www.congresolascuatroculturas.com>

Enlace recomendado

<http://www.minsa.gob.pe>

Página del Ministerio de Salud del Perú. Enlace que los socios peruanos conocen bien y en donde se exponen los servicios del Ministerio y otra información sanitaria. Podemos encontrar un apartado de “Adultos Mayores” y en él un documento donde se especifican las actividades que el Ministerio de Salud prepara para la jornada del **1 de octubre, Día Internacional de los Adultos Mayores**. Estas actividades están dirigidas a distintos colectivos. Por un lado a la población en general para promocionar las relaciones intergeneracionales, por otro lado, hay actividades dirigidas a los mismos adultos mayores, y además, otras actividades orientadas a los medios de comunicación para fomentar su sensibilización hacia este colectivo e impulsar la óptica del envejecimiento saludable.

Editorial

Participación

Instrumentos urb10mayores

Noticias. Enlace recomendado

Conocernos

[Editorial](#)

[Participación](#)

[Instrumentos urban10mayores](#)

[Noticias. Enlace recomendado](#)

[Conocernos](#)

“CONOCERNOS”

TOMÁS González,

*Asesor externo del Programa
Urban10mayores para el
Ayuntamiento de Sta. Cruz de
Tenerife*



Socio de pleno derecho

Santa Cruz de Tenerife es un municipio canario, perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, España. Es la capital de la isla de Tenerife, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y co-capital de la Comunidad Autónoma de Canarias, compartida con la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Su historia como Ayuntamiento, se comienza a escribir a raíz de los enfrentamientos del pueblo de Santa Cruz con la Armada inglesa del Almirante Nelson en 1797. Hasta entonces la ciudad mantenía una dependencia administrativa y política con el Cabildo histórico, cuya sede se ubicaba en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Alentado por la victoria contra los invasores, el capitán general Antonio Gutiérrez solicitó los reconocimientos oportunos para la ciudad en ese mismo año. En 1803 el Rey Carlos IV concedió las Armas y declaró a Santa Cruz villa exenta, con derecho a establecer su propio Ayuntamiento. Se creó el escudo y se otorgó a la ciudad los títulos de Muy Leal, Noble, Invicta y Muy Benéfica Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife.

Sus habitantes son conocidos con el gentilicio de santacruceros, o también chicharreros -nombre que normalmente se extiende a todos los habitantes de la isla de Tenerife-. Y es que, en realidad, sus habitantes son una gente variopinta, mayoritariamente españoles de origen canario, pero con muchas otras procedencias. Desde siempre, gentes del resto de España, Europa y Latinoamérica, y en las últimas décadas del siglo pasado, de Asia y África.

El ambiente diurno de sus calles es eminentemente comercial, pero es la actividad portuaria, industrial y de servicios administrativos la que más pesa en la economía y en el empleo. Sin embargo, con la transición hacia una economía postindustrial, en los últimos años hemos visto la potenciación de expresiones culturales y artísticas -mayor oferta de instalaciones y producciones culturales-, la modificación de la arquitectura y

estructura de la ciudad con el fin de que sea un lugar más habitable -integración de la ciudad con el puerto, el mar y los barrancos, reducción del tamaño de las industrias en el casco urbano- y la creación de un sistema de transporte público más integrado -ampliación con un tranvía-.

Las playas actuales se encuentran a las afueras de la ciudad. La playa de Las Teresitas, la más popular de Santa Cruz, se encuentra a unos 7 kilómetros del centro de la ciudad, siguiendo la Avenida Marítima que lleva al barrio de San Andrés.

Sin embargo, la ciudad es sobre todo conocida por la celebración de los Carnavales. En la actualidad, los diferentes grupos del Carnaval han paseado el nombre de la isla de Tenerife, tanto por la geografía española como por diversas partes del mundo, convirtiéndose así en el segundo más popular y conocido internacionalmente, después de los que se celebran en Río de Janeiro (Brasil).

¡Aquí les esperamos a todos a partir del 22 de febrero!



Fuente fotografías: www.sctfe.es